



Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN N° 196!**

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO CARLOS VERA MARTÍNEZ COMO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).**

San Lorenzo, 21 de junio de 2012

**VISTAS:** La vacancia generada a raíz de la renuncia de uno de los miembros del Tribunal de Ética de la DINATRAN, que fuera aceptada por el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte según Resolución N° 135 de fecha 27 de abril de 2012.

La presentación realizada por el Coordinador General para la Implementación del MECIP en la DINATRAN, según Memorandum N° 54, de fecha 08 de mayo de 2012, en el que remite los resultados de la Reunión conjunta entre el Equipo MECIP y el Comité de Control Interno (Nivel Directivo), para la elección de un Miembro del Tribunal de Ética de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a raíz de la vacancia generada por la renuncia de la Abog. Edith Cubillas.

Que, la elección de los mismos se realizó en base a los parámetros establecidos en el Código de Ética de la DINATRAN, que fuera aprobado por Resolución del Consejo N° 438/2011.

Que, habiéndose presentado un solo postulante a la convocatoria de fecha 30 de abril de 2012, realizada por el Gerente de Ética. El funcionario que manifiesta su interés de integrar el Tribunal es el Abog. y Lic. Carlos Vera Martínez, quien presta funciones por más de 20 años en la Institución.

**CONSIDERANDO:** Que, es importante dar continuidad a los compromisos asumidos por la DINATRAN, en el marco de la implementación de Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en especial a los aspectos que guardan relación con los Principios y Valores Éticos.

Que, los funcionarios elegidos por el Equipo MECIP y el Comité de Control Interno (Nivel Directivo), reúnen las condiciones establecidas en el Código de Ética de la DINATRAN.

Que, dicho tema fue tratado y aprobado en la VI Reunión Ordinaria del Consejo de la DINATRAN, de fecha 24 de mayo de 2012.

**POR TANTO;** y en uso de sus atribuciones legales,



*Karen C. Macchi Unzain*  
KAREN C. MACCHI UNZAIN  
Secretaría Ejecutiva  
CONSEJO DE DINATRAN

*Percio Duarte Diaz*  
PERCIO DUARTE DIAZ  
Miembro del Consejo  
Dirección Nacional de Transporte





Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN N° 196!**

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO CARLOS VERA MARTÍNEZ COMO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).**

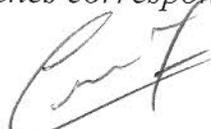
.../2/...

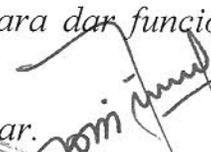
**EL CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE**

**RESUELVE:**

- Artículo 1°.-** Designar al funcionario **CARLOS VERA MARTÍNEZ**, como integrante del Tribunal de Ética de la DINATRAN, en reemplazo de la Abog. Edith Victoria Cubillas Ledesma, quien renunció.
- Artículo 2°.-** El funcionario designado en el artículo anterior, deberá integrarse en la brevedad con sus demás colegas, para dar funcionalidad al Tribunal.
- Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**KAREN C. MACCHI LUNZAIN**  
Secretaría Ejecutiva  
CONSEJO DE DINATRAN

  
**PERCIO DUARTE DIAZ**  
Miembro del Consejo  
Dirección Nacional de Transporte  
DINATRAN

  
**Daniel Arco G.**  
Presidente del Consejo y Director Nacional  
Dirección Nacional de Transporte